

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33043** *MARLUALVA, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 151/09 de este juzgado, seguido a instancia de Guillermo Monforte Segura contra Marlualva, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de octubre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Marlualva s.l. en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 1.942,38 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077287-1